

Don Francisco Blanco Escofet. Ha fallecido el 2 de enero de 1905, a las cinco de la mañana EN EL PUEBLO DE MARRÓN (AMPUERO) A LOS 88 AÑOS DE EDAD...

D. Benito González Tánago y Bustio. FALLECIÓ EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 1904 DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES...

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FAUSTINO QUINTANA FREIJE DEL COMERCIO DE ESTA PLAZA QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 4 DE ENERO DE 1904...

SANTORAL. Día 3.—Martes.—Santa Genoveva, patrona de París, abg. contra la lepra, y San Daniel, mr.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION. Dirigida por D.ª Nicolasa Gñemes. Fuente, 1 duplicado, plus tercero

En buen camino. Vemos en la exposición que la Sociedad de Abastecimiento de Aguas dirige al Ayuntamiento, una proposición que nos parece desde luego muy razonable...

dente que para proponer una solución racional se requieren conocimientos especiales, más profundos que lo que ordinariamente se cree, nos parece perfectamente lógica la proposición de la Sociedad de Aguas para someter al dictamen de un tribunal de amigables componedores...

LA CUESTIÓN DEL PAN. Comprendemos perfectamente que son tontos y tan urgentes los asuntos que constantemente reclaman la atención de la Alcaldía, que no es posible que consagre a todos el tiempo necesario para su rápida solución...

RECLAMACIÓN JUSTA. En una de las sesiones celebradas para la discusión de los presupuestos municipales, se acordó rebajar el 15 por 100 de lo que se cobra por alquiler de los puestos de venta del mercado del Este...

Varias noticias (POR TELEGRAFO). Madrid 2—2'30. El Rey se divierte.—Los vitalicios.—Castellanos y Villar. Esta mañana ha salido el Rey de caza a Riofrío, acompañándole la infanta Isabel y otros personajes palatinos...

desea ser reelegido diputado por Zaragoza y seguir desarrollando su política en aquella provincia.

Lo de Marruecos. El ministro de Estado, hablando con los periodistas acerca de la cuestión de Marruecos, dijo que aunque no ha recibido aún noticias oficiales...

¿Se casa el rey?—Viajeros. Hablando el marqués de Aguilar de Campóo de la boda de don Alfonso, dijo que nada hay acordado; que cuanto se diga es prematuro y que conviene que los periódicos se abstengan de dar esta clase de noticias...

El Ayuntamiento de Madrid. Una comisión del Ayuntamiento de Madrid ha visitado esta mañana el ministro de Estado para interesarse acerca que a la corporación que representan se le rebaje el cupo del impuesto de consumos.

La huelga de Valencia. Telegrafían de Valencia diciendo que ayer se celebró un mitin en Cañal, al que asistieron mil huelguistas del puerto.

La rendición de Port-Arthur. Las primeras noticias que se recibieron en Santander de la entrega de Port-Arthur fueron transmitidas en telegramas urgentes por nuestro diligente corresponsal en Madrid...

POR LOS TRABAJADORES. Dispuesto el alcalde señor Martínez, a hacer cuanto esté en su mano por fomentar todo aquello que de una u otra manera tienda a conjurar la crisis que por falta de trabajo atravesaban las clases jornaleras...

LA TÓMBOLA. Continuó ayer con mayor animación y concurrencia que en días anteriores. Comenzó a las cinco de la tarde, ante un numeroso público que ya ansioso aguardaba el comienzo de la tómbola.

Voladura de un fuerte. En la voladura de uno de los fuertes de Port-Arthur fueron salvados 162 rusos de los 352 que le guarnecían.

La noticia en Madrid. En Madrid ha causado extraordinaria impresión la noticia de la rendición de Port-Arthur, siendo muy visitadas las redacciones de los periódicos, en busca de detalles de la capitulación.

Nuevos detalles. A las cuatro y media de la tarde quedó firmada la rendición de Port-Arthur con todas las condiciones que los japoneses han querido imponer...

Togo y Kamimura. Tokio festejó con entusiasmo, con frenesí, a dos héroes, Togo y Kamimura. Durante diez meses han luchado sin descanso, y sus figuras serán impercederas en la historia del Japón!

Kondratzenko. Dice que la muerte de Kondratzenko es cierta y que los generales Stoessel y Smirnov han sido héroes; el primero por haberse caído del caballo...

La primera noticia.—Entusiasmo en Tokio. Un telegrama de Londres dice que la agencia Laffan da en firme la rendición de Port-Arthur, garantizando la exactitud de la noticia.

La Bolsa en Londres. Los telegramas de Londres dicen que las noticias de la entrega de Port-Arthur han determinado una baja considerable en los valores rusos y una alza grande en los ingleses y japoneses.

La rendición.—Torpederos fugitivos.—Confirmación de la noticia. Acaban de recibirse interesantes detalles de la rendición de Port-Arthur.

Dicen los despachos que los japoneses después de un ataque verdaderamente heroico, lograron apoderarse del puerto interior de Wan-Ghai próximo a Port-Arthur desde donde dominaban toda la plaza.

Entonces, el general Stoessel en vista de los destrozos causados por las granadas y las minas y de que habían perdido con el puerto interior su último baluarte...

Es indudable que la contestación del general Nogi fué afirmativa, porque los telegramas posteriores dan cuenta ya de la rendición de la plaza y no es de suponer que fuera tomada por asalto...

Otros telegramas de Londres dicen que tres destroyers rusos, escapados de Port-Arthur, han entrado en Chefoo, donde se desarmaron.

En la legación japonesa nos han dicho que ayer a las nueve de la noche se ha recibido en el cuartel general japonés una carta del general Stoessel pidiendo la capitulación.

Madrid 2—19'40. Urgente. Nuevos detalles. A las cuatro y media de la tarde quedó firmada la rendición de Port-Arthur con todas las condiciones que los japoneses han querido imponer...

Togo y Kamimura. Tokio festejó con entusiasmo, con frenesí, a dos héroes, Togo y Kamimura. Durante diez meses han luchado sin descanso, y sus figuras serán impercederas en la historia del Japón!

Kondratzenko. Dice que la muerte de Kondratzenko es cierta y que los generales Stoessel y Smirnov han sido héroes; el primero por haberse caído del caballo...

La primera noticia.—Entusiasmo en Tokio. Un telegrama de Londres dice que la agencia Laffan da en firme la rendición de Port-Arthur, garantizando la exactitud de la noticia.

La Bolsa en Londres. Los telegramas de Londres dicen que las noticias de la entrega de Port-Arthur han determinado una baja considerable en los valores rusos y una alza grande en los ingleses y japoneses.

La rendición.—Torpederos fugitivos.—Confirmación de la noticia. Acaban de recibirse interesantes detalles de la rendición de Port-Arthur.

tituya una enviable gloria—ya que hemos conocido en llamar gloriosos a los héroes de la guerra cuando brillan en ellos el heroísmo—para ambos beligerantes. Los asertos a la plaza que los japoneses han realizado ha sido prodigiosamente heroicos y oscuramente bravos; la resistencia de los rusos, bajo el fuego de cientos de cañones de sitio, volando fuertes, rechazando a la bayoneta los asertos enemigos entre un montón de ruinas, ha sido brillante. El nombre de Port-Arthur puede figurar, sin desventajas, al lado del de Sebastopol.

BANDO

Ayer se fijó en los sitios de costumbre el siguiente:

Don Luis Martínez Fernández, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que disponen los artículos 33 y 39 de la ley de Reemplazo y Reclutamiento de Ejército, publicada por Real decreto del 31 de octubre de 1896, y el artículo 2.º de la ley de 25 de diciembre de 1899, se procederá a la formación del alistamiento para el reemplazo de Ejército del corriente año en los primeros días de este mes; y en su consecuencia, los mozos, sus padres o tutores deberán solicitar la inscripción, en observancia y para los efectos de los artículos siguientes de la referida ley:

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

Primero. Todos los mozos que sin llegar a 21 años hayan cumplido o cumplan desde el día 1.º de enero al 31 de diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados (el actual de 1905).

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido los 40 años en el referido día 31 de diciembre no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza a los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados o viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición al cumplir la edad de 19 años están obligados a pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres o tutores si los tuvieran, o en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero o en las posesiones del Norte de África, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos o sus familias tuvieren su último domicilio en España o en las adyacencias.

Art. 29. Los padres o tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas, en el particular serán castigadas con la multa de 200 a 500 pesetas si los mozos fueren hábiles, y con la de 500 a 1.000 en caso contrario.

Igual obligación, y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores o Administradores de los Asilos o Establecimientos de Beneficencia y los jefes de los Establecimientos penales en que estuviesen acogidos o recibidos al cumplir la edad de 18 años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase a constituir delito.

Art. 31. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique después de descubierta la omisión y clasificados como soldados, cualesquiera que sean sus excepciones o excepciones que aleguen, designándose por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato, en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó ergano.

Si esa tarea hubiese para el servicio sufrirán un arresto de uno a tres meses y la multa de 50 a 200 pesetas, o, en caso de incomparecencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español, mayor de 20 años y menor de 40, podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio o de elección popular, si no presenta en la Oficina de Intervención respectiva el documento que acredite su edad y ha larese libro del servicio militar, o el estario prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del interventor ó jefe que hubiese dado la posesión.

Si practicar dicha formalidad, tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros, ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, ni en empresas ó sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus gerentes ó administradores, con sujeción a esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas, ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes, no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el secretario de la Comisión respectiva, vista por el presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el comandante de la Osa ó jefe de la zona, ó unidad correspondiente de reserva, según la situación del interesado.

Los individuos pertenecientes a la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas autoridades de Marina.

Lo que se hace público por medio del presente bando para los debidos efectos. Santander 1.º de enero de 1905.—Luis Martínez Fernández.

sencia de desgracia, originada por la inexperticia de una de las sirvientas de aquella casa.

El hecho ocurrió del siguiente modo: La encargada de prestar sus servicios a aquella familia, se hallaba atada de cristal, y siguiendo los consejos de los allí residentes, recomendaron a la atada los procedimientos que debiera emplear para atajar y combatir aquella enfermedad.

En efecto, siguiendo las máximas aconsejadas, se dió la víctima en cuestión una fricción a la cara con un ácido corrosivo y después se ahumó con un manojó de romero.

Tanto aproximó el fuego a la cara, que se le prendió el cabello.

Aparentemente de terror trizó el manojó de romero al suelo, con tan mala fortuna que se le prendieron los vestidos.

Entonces, horrorizada la criada, fué tal su aturdimiento, que fué imposible a los que estaban en la casa prestarle auxilio.

La intervención de algunas personas que se apresuraron de lo que ocurrió evitó que aquella pobre mujer falleciera en el acto.

Conducida a la Osa de Socorro, fué curada por el médico de guardia, apreciándose quemaduras de segundo grado en todo el cuerpo, y dictaminando el pronóstico de grave.

Acto continuo se la trasladó al Hospital. Desdichadamente a las cinco de la tarde murió en aquel santo establecimiento, después de horribles sufrimientos.

Acompañamos en el dolor que embarga a la familia de la víctima, al propio tiempo que a los dueños, quienes se encontraban satisfechísimos de la conducta que venía observando tan humilde cuanto cristiana servidora.

EL "REINA MARIA CRISTINA"

Procedente de la Habana y escalas, fondó ayer en este puerto el vapor correo de la trasatlántica Reina María Cristina conduciendo los siguientes pasajeros:

Don Santiago Ballester; Francisco Guatech; Joaquín Maza; Agustín Ibáñez Díaz; Fernando de la Vega; Eduardo Álvarez Angarín; Juan J. V. G.; Rafael Ibáñez; A. G. Pardo G. I.; Celestino Ruiz; Máximo López; Juan Sobr; Félix Larraechea; Florentino Orrea; Carlos Rodríguez; Domingo B. r. y.; Ramón Omeje; excelentísimo señor don Ramón Gayán de Ayala; Manuel de la Paz; Gumeraldo Pérez; Bautista Arribas; Francisco Javier Perea; Miguel Compañy; Ramón del Valle; Constantino Suárez; Santiago González; Juan Calvo; Pascual Fustel; Carmen Fernández; Juan A. Cano; Anticeta Brandic; Luis de Oñenilla y Emilio del Villar.—Total, 34 pasajeros.

Bibliografía

CARTILLA MARÍTIMA

Hemos recibido la Cartilla marítima que, destinada a la juventud española, han escrito los señores Federico y Pérez Garreño. Es un libro sumamente útil y que cumple a maravilla el fin que se ha propuesto sus autores.

Véase lo que dice entre otras cosas, acerca de este libro el distinguido marino de guerra señor Suanzes:

«Fundamentalmente estas enseñanzas en el conciso estudio preparatorio de impresión, presenta el libro aquel tazo de mapas, en el que aparece nuestra patria, en su punto eminentemente estratégico, avanzando sobre los mares, y en aquella relación de situaciones que inspiró al orador parlamentario el símil de un navio fundado entre el Atlántico y el Mediterráneo, y sujeto al continente por la cadena de los Pirineos, símil que aún puede compararse con el de nuestras islas, que, como embarcaciones exploradoras destinadas sobre las dos vías, facilitan el tráfico del mundo, observan las intrigas de la política, y previenen las combinaciones de la estrategia. Cuadro sintético de nuestros destinos, faltaba tal vez, para la completa relación de todos los antecedentes, pintar en las líneas de Portugal las tintas del peñón inglés, que sirvieron para dar idea del doble rango de nuestra vejeidad.»

Y puntualizando todo, como texto explicativo de claridad meridiana, los conceptos escritos sin eufemismos ni distracciones:

«Para la eficacia del poder naval se necesita, dice, que los elementos guarden relación unos con otros y tengan la importancia correspondiente a las necesidades y recursos de la nación. Es evidente que en la guerra, más de vividos y preparados ellos. Todo gesto de creación y sostenimiento de Marina militar, afirma, es productivo, porque con él se asegura la necesidad. El plan de creación de una Marina militar, escribe, como respondiendo a la voz de los exclusivos smos asistiendo, debe hacerse principalmente en la situación económica, en la política y en la geográfica del país. España no está en condiciones militares para defender su integridad, consiguientemente, porque sin Marina militar es imposible toda defensa de una nación marítima. Esta ha sido la principal causa de la guerra hispano-americana y del desastre sufrido en ella; y aún podría añadir, si conciese el hermoso pensamiento de un Ilustrado periodista y diputado a Cortes, cuyo nombre no cito por no tener su autorización, que al atribuirle sobre las injusticias de que ha sido blanco a Marina por nuestras desdichas, afirma que el público convirtió en gritos de inculpación la voz del recordatorio.»

Copiar aquí todos los pensamientos de la obra, fuera escribirla de nuevo, porque todos tienen igual importancia. Pero yo no he querido hacer una bibliografía, sino consagrarme a la patética empresa con tanta fe como realidad.»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

Copiar aquí todos los pensamientos de la obra, fuera escribirla de nuevo, porque todos tienen igual importancia. Pero yo no he querido hacer una bibliografía, sino consagrarme a la patética empresa con tanta fe como realidad.»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Juan Antonio Jiménez y Jiménez y Gabriel Jiménez Freixedo, que no tienen domicilio fijo y fueron procesados por la noche del 4 al 5 de julio último, sustrayendo de un fardo que había en un carro que Pedro Ortiz tenía en la puerta de una posada en la carretera de Boó, cinco piezas de tela blanca, una pieza de tricot, dos docenas de pañuelos y dos pedazos de tela de castor, se llevaron en 164 pesetas, cuyos efectos se llevaron y parecieron después con los en unos bariles, vendidos y eran para don Rfo Argüelles, de Laredo.

El Ministerio Fiscal pidió se impusiera a Juan Antonio, seis meses y un día de prisión correccional y a Gabriel por ser menor de 18 años 125 pesetas de multa y que se le aborara el tiempo de prisión correccional que sufrió durante la tramitación de la causa; en cuya pretensión se conformaron los procesados en el acto del juicio oral.

También se vio, en juicio oral, la causa del Juzgado de San Sebastián, seguida contra Romualdo Gato Alvarez, acusado, de que el 8 de agosto último, hallándose en un barco en el puerto de San Sebastián, se apoderó de 365 pesetas que tenía en el cajón de una mesa de noche, huyendo de dicha casa con el dinero y habiendo sido detenido el mismo día en la estación de Berang, donde se le ocuparon 28 pesetas con 10 céntimos que se entregaron a su dueño.

El Ministerio Fiscal calificó los hechos de un delito de hurto doméstico y de autor del procesado, para el que pidió, por ser reincidente, la pena de seis años y un día de prisión mayor 136 pesetas 95 céntimos de indemnización, y la defensa, sostuvo, que los hechos constituyen, solamente, un delito de hurto, con dos circunstancias agravantes, por el que no debió imponerse el procesado más que dos años y cuatro meses de presidio correccional.

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cartilla del fiel español!»

«Ojalá para completarla se declarase obligatoria, no sólo la lectura, sino la enseñanza de este libro en las escuelas primarias, vistiendo a la doctrina del fiel cristiano esta cart

El dolor de cabeza

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las *cefalalgias* de etiología determinada, en las *Neuralgias á frigore* (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sifiliticas; en las *gastralgias*, los Reumatismos articulares, la *Clática*; la *Disfagia* de los tuberculosos, *Dismenorreas*, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 ptas. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

SERVICIOS PUBLICOS

Ferrocarril Cantábrico

Salida de SANTANDER: á las 7'55
á las 11'30 (correo)
á las 14'45
á las 17'45

Llegada á OBEZON: á las 9'30
á las 13'25
á las 16'27
á las 19'38

Salida de OBEZON: á las 7'40
á las 11'55
á las 14'50 (correo)
á las 17'35

Llegada á SANTANDER: á las 9'30
á las 13'35
á las 16'39 (correo)
á las 19'30

Entre Torrelavega y Santander hay los Jueves y Domingos un tren de mercancías que admite viajeros de tercera clase. Sale de Torrelavega á las 12'10 y llega á Santander á las 17'51.

Precio del billete entre Santander y Obzeón en 1.ª clase 5'55, en 2.ª 4'15 y en 3.ª 2'50. Precio del billete entre Santander y Torrelavega en 1.ª clase 2'90, en 2.ª 2'15 y en 3.ª 1'50.

Existe servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, á la estación del Norte. En Obzeón á Obzeón, Comillas, Potes, Llanes y Arredondo. Entre últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo á Infesta.

Ferrocarril del Astillero á Ovetoda

SERVICIO DE TRENES DESDE EL 10 DE JUNIO DE 1904

Salida de SANTANDER: á las 8'14
á las 11'33 (correo)
á las 14'30
á las 17'56

Llegada á OBTANEDA: á las 9'58
á las 13'18
á las 16'11 (correo)
á las 17'38

Salida de OBTANEDA: á las 7'17 (correo)
á las 11'34
á las 14'26
á las 17'53

Llegada á SANTANDER: á las 9'00 (correo)
á las 13'15
á las 16'23
á las 19'34

Ferrocarril del Norte

Tren mixto 22.—Sale á las 7'36 para Madrid.

Tren mixto número 1.080. Sale á las 18'09 para Barcelona.

Tren de mercancías número 1.085.—Llega de Barcelona á las 9'19.

Tren correo expreso número 4.—Sale á las 17'15 para Madrid.

Tren correo expreso número 3.—Llega á Santander á las 9'36 mañana.

Tren mixto número 25.—Llega á las 18'45 de Madrid.

Ferrocarril á Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, á las 7'55, 18'05 (correo) y 17'05.

Para Marrón, á las 7, 10'15, 14'20 y 17'56.

Para Solares.—A las 8'26, 9'22, 11, 12'15, 14'51, 15'25, 16'55, 18'55 y 20'42.

Llegadas á Santander, de Bilbao.—De Bilbao, á las 8'35, 10'43, (correo), 12'49, 18'05, (correo) y 20'58.

De Marrón, á las 8'35.

De Solares, á las 8'07, 10'04, 11'40, 13'28, 15, 16'38, 17'24, 18'36 y 20'23.

En Gijón coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Limpas y Ampuero. En Treto para Laredo, Colindres y Hajas, servicio combinado por los vapores Zarcoas para Santoña.

Los trenes que salen de Santander para Bilbao á las 7, 10 y 17'30 combinan en Traslaviña con el Hizo de Castro, y los días festivos combinan todos.

En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Muruelo, Noja á Isla de Ons.

Correos

De Madrid.—Llega á la Administración á las 10. Sale de la Administración á las 16'45 de Bilbao.—Llega á la Administración á las 11'08 y 16'26, y sale á las 12'40 y 7'30.

De Obzeón.—Llega á la Administración á las 17. Sale á las 11'08.

De Ovetoda.—Llega á la Administración á las 16'38 y 18'30. Sale á las 11'08 y 7'48.

La eficacia maravillosa del Pectoral de Cereza de doctor Ayer para resolver toda inflamación de la garganta y los pulmones, calmar el dolor y eliminar todo vestigio de enfermedad, es de lo más notable. A menudo cura un resfriado en una sola noche. Resfriados de tiempo atrás y toses arraigadas puede que necesiten un poco más de tiempo, pero ceden con seguridad.

Seisenta años de observación cuidadosa, juntamente con miles de testimonios de la profesión médica y del público, nos justifican en declarar que nunca se ha hecho un remedio que pueda dominar con tanta seguridad todas las enfermedades y afecciones de la garganta y los pulmones.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.



SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE OUBA Y MÉJICO

Servicio del Norte.—El día 17 enero saldrá de Bilbao, el 30 de Santander y el 11 de San Sebastián el vapor

Reina María Cristina

en capitán don Antonio Fernández, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cádiz y Facinas, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Veracruz-Coleman. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santa Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, OUBA Y MÉJICO

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para San Juan de los Ríos, San Pedro de Macoris, San Juan de los Ríos y San Juan de los Ríos.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 14 de Cádiz, el vapor

Antonio Lopez

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Guárico, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para otras puertos de la costa y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Caracas con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Caracas.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 5 de enero saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 24 de diciembre saldrá de Barcelona y el 7 de enero de Santander, habiendo arribado los vapores

Alicante

directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los vapores de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Ginebra, Venecia, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 26 de enero saldrá de Barcelona y el 31 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con trasbordo en Ginebra, Singapur y otras puertos de la costa oriental de África y de la India.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robajes á familias. Precios razonables por los servicios de lujo que se prestan por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Robajes en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de mercancías exportadas, con excepción de lo establecido en la Real Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios conexas.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que la sea entregados y de la selección de los artículos cuya venta, como suyo, desea hacer los Exportadores.

Agencia de Seguros.—SEGUROS DE FUEGO Y MARITIMO.

DROGUERIA AL POR MAYOR Y PERFUMERIA

D. V. Villafranca y Calvo

15, Blanca, 15.—Santander

Especialidades nacionales y extranjeras. Gran surtido en perfumería. Productos químicos y farmacéuticos. Aguas minerales. Depositarlos del Ron quina, de Villegas.

Casa, huerta y praderías

se arriendan. Informarán Ochoa número 4, tercero.

José González, albañil

coloca toda clase de ladrillo fino; bien sea por contrata ó por administración.—Los avisos: Méndez Núñez, 18, tienda.

Nuevo portapluma stylográfico automático

"VICTORIA"

con depósito para la tinta. Se llena solo. No necesita engrasamiento. Con perfecto funcionamiento garantizado por dos años. Es igual por su forma y construcción á los portapلمas norteamericanos con pluma de oro, cuyo precio es de 5 á 10 veces mayor, á pesar de ser su empleo menos práctico. Es el más útil y el más barato de cuantos se conocen. No mancha.

Todas las plumas ordinarias pueden usarse

La operación de llenarlo es sencillísima, haciéndose automáticamente. La salida de la tinta se gradúa á voluntad. Precio, 4 pesetas. Cada portapluma va enroscado en una cajita con las instrucciones para su funcionamiento.

Único punto de venta en Santander: Papelería La Fajalita, Atarazanas, 3.

GOUDRON GUYOT

Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, París

EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran más agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES y GARGANTA en los CATARROS de la VEJIGA DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida más higiénica.

absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricación: Casa L. FRÉRE, 19, Calle Jacob, PARÍS.

LAS CAPSULAS GUYOT contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos á cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se reconocen en las enfermedades siguientes:

TOS TENAZ TISIS — BRONQUITIS — ASMA RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

Un tomo de 500 pag., más de 1000 figuras y mapas en colores

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO PUEDE SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

REGALOS sorteados entre los compradores. Participación gratis al billete de la Lotería de la Navidad de 1905

PRECIO Enchufe 1'50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Comunicamos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Estación del Campo de Zamora y Censo á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marítimas de Guebra y Arsenales del Estado, Sociedades Transatlánticas y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Destinamos al servicio el beneficio por el alumbrado por gas.

Carbones de vapor.—Santander para trépanos.—Agencia de Seguros. Casa para todo negocio y Seguros.

Financiamos los pedidos á la Sociedad Hullera Española

Palacio, á las, BARCELONA, á sus agencias en MADRID, don Ramón Torralba, Alfonso de 27, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, Agencias de los señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—VALENCIA, don Rafael Novell, para otros negocios y pedidos, dirigirse á las oficinas de la

A NUNCIOS MÁGICOS

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida, toda clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.

S. CALLEJA: VALENCIA, 28, MADRID

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

ACEITE de HOGG

de HOGG FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (TIPO TRIANGULAR)

Es el más generalmente estimado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS

Agencia Universal ANUNCIOS

para todas las necesidades de España, Europa y América

N.º de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todos efectos. Precios convenientes.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

Los médicos, seculares, adoran, insipiente, pedantes, agria de boca, bilis y dolores de estómago, náusea y espasmo, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(4 polvos del Doctor KUNTZ), destinado á borrar las dolencias estomacales y salerosas, como la gastritis, como la gastritis, como la gastritis.

precio 1'50 ptas. mayor de 1'50 ptas.—Unidad: 1'50 ptas. y de 10 unidades y siguientes